



Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

GENERADO POR: BRAVO ZAMBRANO
RUTH GISSELA
Fecha: 17/01/2024 09:33:44

Nro. Ref. BCE: 19430182

Fecha: 16/01/2024

Institución Pública: JUNTA PARR. - SAN CARLOS - ORELLANA

Institución Financiera: TODOS

Nro. Cuenta: 1220281

Nro. Cuenta: TODOS

# Referencia.Inst	Institución Financiera	# Cla. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
4	BANCO INTERNACIONAL	6500610930	86.46	1713657797001	CEDEÑO IGNACIO	01	OPI ACREDITADA	PAGO IC-GADPRSC-2023-086
4	BANCO INTERNACIONAL	6500610930	15,672.84	1713657797001	CEDEÑO IGNACIO	01	OPI ACREDITADA	PAGO PROCESO FI-2023-001
4	BANCO INTERNACIONAL	6500610930	1,578.68	1713657797001	CEDEÑO IGNACIO	01	OPI ACREDITADA	PAGO IC-GADPRSC-2023-086
4	BANCO INTERNACIONAL	6600008644	105.80	1560001590001	GOBIERNO MUNICIPAL	01	OPI ACREDITADA	PAGO ESPECIES IMP PREDIALES
1	BANCO INTERNACIONAL	6600007443	2,365.96	1500351273001	BALCAZAR ROSMEL	01	OPI ACREDITADA	PAGO COMB OCTUBRE 2023
1	BANCO INTERNACIONAL	6600007443	1,878.02	1500351273001	BALCAZAR ROSMEL	01	OPI ACREDITADA	PAGO COMB NOV 2023
1	BANCO INTERNACIONAL	6600007443	1,398.74	1500351273001	BALCAZAR ROSMEL	01	OPI ACREDITADA	PAGO COMB DIC 2023
4	BANCO DEL PACIFICO	7152981	19.24	1768152560001	CNT	01	OPI ACREDITADA	PAGO LINEA TELF DIC 2023
4	BANCO DEL PACIFICO	7152981	90.00	1768152560001	CNT	01	OPI ACREDITADA	PAGO INTERNET DIC 2023
Totales:			9	23,196.74				



IGNACIO CEFERINO CEDEÑO ZAMBRANO

RUC: 1713657797001

Direcc.: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDOS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

AGENTE DE RETENCION RESOLUCION NAC- GTRRIOC22-00000001

email: VisualPlus06@tecsicom.com

Telf.: 9999999999



2012202301171365779700120010080001070741234567815

FACTURA Nro. 001-008-000107074

Aut. Nro. 2012202301171365779700120010080001070741234567815 Ambiente: PRODUCCIÓN

Fecha: 2023-12-20T23:40:20-05:00

Tipo Emisión: NORMAL

RUC/CI: 2260002320001

FECHA DE EMISIÓN: 20/12/2023

CLIENTE: GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

DIRECCIÓN: SAN CARLOS / VIA SAN CARLOS S/N Y VIA SACHA

TELÉFONO: 062497262

VENCIMIENTO: 19/01/2024

CIUDAD: JOYA DE LOS SACHAS

E-MAIL: gobparroqsancarlos@hotmail.com

CÓDIGO: 2260002320001

Código	Descripción	Cant.	PVP \$	Desc. \$	Suman
18461	***SHAMPOO FAMILY 900ML FRAGANCIAS	120.00	2.8100	0.00	337.20
18461	***PASTA COLGATE 60ML	120.00	0.8900	0.00	106.80
18461	***CEPILLO DE DIENTES COLGATE	120.00	0.8000	0.00	96.00
18461	***COTONETES DE MADERA POMO 60UND	120.00	1.0300	0.00	123.60
18461	***GILLETTE PRESTOBARBA ULTRAGRIP	120.00	0.8000	0.00	96.00
18461	***LINIMENTO OLIMPICO 115GR	120.00	2.8600	0.00	343.20
18461	***PAPEL HIGIENICO PRIMAVERAL *6UND	120.00	0.9900	0.00	118.80
18461	***JABON DE ROPA ALES AZUL X3UND	120.00	0.9000	0.00	108.00
18461	***JABON DE BAÑO X3UND	120.00	1.2000	0.00	144.00
18461	***CORTA UÑAS GRANDE	120.00	1.1100	0.00	133.20

INFORMACIÓN ADICIONAL:

FORMA DE PAGO:

20 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$ 1799.62 Plazo 30 días

Usuario: YONAIKER

Clave de Acceso: 2012202301171365779700120010080001070741234567815

Subtotal 12%	1606.80
Subtotal 0%	0.00
Subtotal sin Impuestos	1606.80
Total Descuento	0.00
IVA 12%	192.82
TOTAL \$	1799.62

INFORMACIÓN :

"SRI - Declare a tiempo sus impuestos"

VisualPlus © 2023 www.tecsicom.net

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2260002320001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-002-000001454

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2012202307226000232000120010020000014548180599711

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

21/12/2023 13:46:58

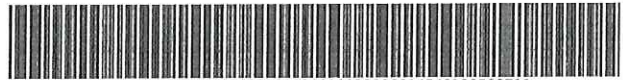
AMBIENTE:

PRODUCCIÓN

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2012202307226000232000120010020000014548180599711

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Dirección Matriz: Calle: VIA SAN CARLOS Número: S/N Intersección:
VIA SACHA

Dirección Sucursal: Calle: VIA SAN CARLOS Número: S/N Intersección: VIA
SACHA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CEDEÑO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO

Identificación 1713657797001

Fecha 20/12/2023

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001008000107074	20/12/2023	12/2023	1606.80	Impuesto a la Renta	1.75	28.12
FACTURA	001008000107074	20/12/2023	12/2023	192.82	IVA	100.0	192.82

Información Adicional

Información Adicional

Dirección: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDOS

Teléfono: 062899946

Email: ignaciocedeno75@hotmail.com

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 7 de Marzo de 2024 | 13:14

RUC: 2260002320001 | Entidad: Junta Parroquial San Carlos | Usuario: JPPSANCARLOS | [[Cerrar Sesión](#)]

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

» REPORTE DE COMPRAS DE INFIMA CUANTIA

REPORTE DE FACTURAS DE INFIMA CUANTIA

Información de infima cuantía del mes Marzo.

* Número de Factura:	001-008-000107074	* Fecha Emisión Factura:	2023-12-20	* Total factura:	USD. 1,606.8000
* RUC:	1713657797001	* Razón Social:	CEDENÑO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO		

Listado de ítems registrados para la factura Nro. 001-008-000107074

Código CPC	Descripción CPC	Objeto	Cantidad	Costo U.	V. Total	Justificativo	Tipo Compra
3532100115	KIT COMPLEMENTARIO DE HIGIENE PERSONAL	ADQUISICIÓN DE 120 KITS DE ASEO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CONVENIO MIES 2023	120.00	13.3900	1,606.8000	PROYECTO - CONVENIO	Otros Bienes

[Regresar](#)





[Home](#) > [Facturación Física](#) > [Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes](#)

Consulta de Estado Tributario

Información general

Identificación

1713657797001

Nombre/Razón social

CEDEÑO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO

Permiso de facturación

Vigencia

12 meses

Estado tributario

Resultado

AL DIA EN SUS OBLIGACIONES

[Nueva consulta](#)



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CEDEÑO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO, representante legal de la empresa CEDEÑO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO con RUC Nro. 1713657797001 y dirección CENTRO. AV. LOS FUNDADORES S/N 12 DE FEBRERO. 4. S/N. S/N., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Dr. José Vicente Taiano Álvarez

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 28 de diciembre de 2023

Validez del Certificado 30 días

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEXALACION

CONDICIÓN CIUDADANÍA



CEDEÑO
ZAMBRANO
NOMBRES
IGNACIO CEFERINO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
30 AGO 1978
LUGAR DE NACIMIENTO
MARABÍ EL CARMEN
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
009502067
FECHA DE VENCIMIENTO
03 AGO 2031
NATIGAN
04642R

NLI.1713657797

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO MACIAS MIGUEL ELIUDIES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MACIAS BERTHA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
ABAD LOAIZA ALEXANDRA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS 03 AGO 2021
DIRECTOR GENERAL

CODIGO DACTILAR
E1833V1222
TIPO SANGRE

DONANTE
SI



I<ECU0095020671<<<<<<1713657797
7508309M3108033ECU<SI<<<<<<<<1
CEDEÑO<ZAMBRANO<<IGNACIO<CEFER

CERTIFICADO de VOTACIÓN

3 DE FEBRERO DE 2023



68593963

PROVINCIA ORELLANA

CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS

PARROQUIA LA JOYA DE LOS SACHAS

CEDULA 1

SEXO 0006 MASCULINO

CEDEÑO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE UNTEO SU VOTO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023

El presente documento es válido para el proceso electoral de las elecciones seccionales y CPOCS 2023.

P. PRESIDENTA O DE LA JEF.

Apellidos y nombres CEDEÑO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO	Número RUC 1713657797001
--	------------------------------------

Estado ACTIVO	Régimen GENERAL	Artesano No registra
-------------------------	---------------------------	--------------------------------

Fecha de registro 21/06/2001	Fecha de actualización 27/09/2021
--	---

Inicio de actividades 21/06/2001	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra
--	---	---

Jurisdicción ZONA 2 / ORELLANA / LA JOYA DE LOS SACHAS	Obligado a llevar contabilidad SI
--	---

Tipo PERSONAS NATURALES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO
-----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: ORELLANA **Cantón:** LA JOYA DE LOS SACHAS **Parroquia:** LA JOYA DE LOS SACHAS

Dirección

Barrio: GENERAL JUMANDY **Calle:** AV. LOS FUNDADORES **Número:** S/N
Intersección: ESTEFANIA CRESPO **Código postal:** 220101 **Número de piso:** 0
Referencia: DIAGONAL A MUNICIPIO

Medios de contacto

Celular: 0997155277 **Teléfono trabajo:** 062899946

Actividades económicas

- G46412401 - VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR EN GENERAL.
- G46499301 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL DE PAPELERÍA.
- G47110201 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA.
- G47190001 - VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉTERA.
- G47210601 - VENTA AL POR MENOR DE CARNE (INCLUIDOS LOS DE AVES DE CORRAL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- H49230501 - OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

Establecimientos

Abiertos

2

Cerrados

2

Apellidos y nombres

CEDENO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO

Número RUC

1713657797001

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

! Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR1701787358851699

Fecha y hora de emisión:

05 de diciembre de 2023 09:42

Dirección IP:

190.152.40.198

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Quito, 21 de diciembre de 2023.

Señor (es)

A QUIEN INTERESE;

En atención a su pedido, emitimos a continuación el siguiente CERTIFICADO BANCARIO N° Cx000000123014 sobre la cuenta que el (la) Sr.(a) CEDEÑO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO con documento de identificación N° 1713657797 mantiene en el Banco Internacional:

TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA	OFICINA	ESTADO	FECHA APERTURA	INFORMACIÓN EN CIFRAS			N° PROTESTOS
					PROMEDIO TRIMESTRAL	RIESGO DIRECTO DEL CLIENTE	RIESGO CONTINGENTE DEL CLIENTE	
CUENTA CORRIENTE TRADICIONAL PN	6500610930	SUCURSAL EL COCA	ACTIVA	10/8/2022	3 ALTAS	6 BAJAS	0 BAJA	0

Este documento es de carácter informativo y estrictamente confidencial. Se le otorga a petición expresa del titular. No implica para Banco Internacional, ni para sus funcionarios, ningún tipo de garantía, ni de responsabilidad. Este documento tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión. Cualquier indicio de alteración invalida este documento.

Atentamente,

p. Banco Internacional S.A

Firma autorizada



Para validar el documento, escanee el siguiente código QR o visite <https://www.bancointernacional.com.ec/validacion-certificado-bancario> e ingrese el siguiente código: **Cx000000123014**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

ORELLANA - LA JOYA DE LOS SACHAS - SAN CARLOS

VIA SACHA Y VIA AL COCA -

RUC : 2260002320001 UE: 69989980

COMPROBANTE DE INGRESO**1.-BODEGA ADMINISTRACION CENTRAL**

Proveedor : 1713657797001 CEDEÑO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO

Documento : Factura 001-008-107074

Fecha Doc. : 20/12/2023

% Iva : 12

INGRESO-2023-DIC-00003Estado : **Aprobado**

Fecha Ing. : 20/12/2023

Item	Código	Producto	Cantidad	Precio	Parcial	IVA
1		CEPILLO DENTAL ADULTO	120.00	0.8000	96.0000	
2		CORTA UÑAS GRANDE	120.00	1.1100	133.2000	
3		COTONETES DE MADERA POMO 60UND	120.00	1.0300	123.6000	
4		JABON BAÑO X3UND	120.00	1.2000	144.0000	
5		JABON DE ROPA AZUL X3UND	120.00	0.9000	108.0000	
6		LINIMENTO OLIMPICO 115GR	120.00	2.8600	343.2000	
7		PAPEL HIGIENICO 6UND	120.00	0.9900	118.8000	
8		PASTA DENTAL COLGATE 60ML	120.00	0.8900	106.8000	
9		PRESTOBARBA ULTRAGRIP	120.00	0.8000	96.0000	
10		SHAMPOO FAMILY 900ML FRAGANCIAS	120.00	2.8100	337.2000	
					151.38.05 Inventarios de Materiales de Aseo	1,606.8000

ADQUISICIÓN DE 120 KITS DE ASEO PARA EL PROYECTO MIES ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑO 2023

Subtotal IVA 0% : 1,606.80**Subtotal con IVA :** 0.00**IVA :** 0.00**Total :** **1,606.80**Ing. Lorena Rodríguez Mora
COORD. DE PROYECTOS SOCIALES - ENC. DE BIENES

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

ORELLANA - LA JOYA DE LOS SACHAS - SAN CARLOS

VIA SACHA Y VIA AL COCA -

RUC : 2260002320001 UE: 69989980

COMPROBANTE DE EGRESO**GAD PARROQUIAL SAN CARLOS >> 1.-BODEGA ADMINISTRACION CENTRAL**

Recibe : 1721757886 SARANGO CALVACHE JOHN EFRAIN

EGRESO-2023-DIC-00002

Dependencia : Gad San Carlos >> 6.-UNIDAD DE PLANIFICACION Y OBRAS PUBLICAS >> Tecnico de Planificacion y Obras Publicas

Movimiento : Consumo

Doc. de Soporte : Pedido SN

Estado : **Aprobado**

Fecha Doc. Soporte : 20/12/2023

Fecha del Egreso : 20/12/2023

Item	Código	Producto	Cantidad	Precio	Parcial
1		CEPILLO DENTAL ADULTO	120.00	0.8000	96.0000
2		CORTA UÑAS GRANDE	120.00	1.1100	133.2000
3		COTONETES DE MADERA POMO 60UND	120.00	1.0300	123.6000
4		JABON BAÑO X3UND	120.00	1.2000	144.0000
5		JABON DE ROPA AZUL X3UND	120.00	0.9000	108.0000
6		LINIMENTO OLIMPICO 115GR	120.00	2.8600	343.2000
7		PAPEL HIGIENICO 6UND	120.00	0.9900	118.8000
8		PASTA DENTAL COLGATE 60ML	120.00	0.8900	106.8000
9		PRESTOBARBA ULTRAGRIP	120.00	0.8000	96.0000
10		SHAMPOO FAMILY 900ML FRAGANCIAS	120.00	2.8100	337.2000
151.38.05 Inventarios de Materiales de Aseo					1,606.8000

COMPRA DE 120 KITS DE ASEO PARA EL CONVENIO MIES- GASPRSC ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, AÑO 2023

Total :**1,606.80**

Entrega Conforme

Ing. Lorena Rodríguez Mora
COORD. DE PROYECTOS SOCIALES - ENC. DE BIENES

Recibe Conforme

1721757886 SARANGO CALVACHE JOHN EFRAIN

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE ORDEN COMPRA IC-GADPRSC-2023-0083
"ADQUISICION DE 120 KITS DE ASEO PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO
"FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN
PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA
DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".**

1. ANTECEDENTES

El 14 de diciembre de 2023 se suscribió la Orden de Compra IC-GADPRSC-2023-0083 para la "ADQUISICION DE 120 KITS DE ASEO PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA". proceso de contratación en el cual fui designado Administrador de Orden de Compra por parte de Presidencia.

2. OBJETIVO:

Informar sobre el cumplimiento del proceso contractual de la administración de la Orden de Compra IC-GADPRSC-2023-0083 sobre el servicio de "ADQUISICION DE 120 KITS DE ASEO PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".

3. DESARROLLO.

Mediante acta de entrega N #430 de fecha 19 de diciembre del 2023, el proveedor CEDEÑO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO con RUC: 1713657797001 hace la entrega de los 120 kits de aseo de acuerdo a la proforma remitida por el Contratista, cumpliéndose de esta manera lo contratado, por lo que no existe retardo en la prestación del servicio, y se adjunta la documentación de verificación:

- Acta de entrega recepción única.
- Garantía técnica.
- Documentos habilitantes del proveedor.

4. CONCLUSIÓN

La ADQUISICION DE 120 KITS DE ASEO PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA", fue recibido a entera satisfacción, toda vez que se cumplió con lo estipulado en la Orden de IC-GADPRSC- 2023-00083; por consiguiente, en mi calidad de Administrador de Orden de Compra recomiendo que se proceda a cancelar los recursos económicos acordados por la prestación del servicio.

Elaborado Por:



JOHN EFRAIN SARANGO
CALVACHE

Ing. John Sarango Calvache
ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA
Fecha: 27 de diciembre de 2023



062497262

VIA AL RIO NAPO, KM 6

gobparroqsancarlos@hotmail.com

www.sancarlos.gob.ec

ANEXOS



📞 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉️ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

GADPRSC

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



📞 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉️ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

GADPRSC

ADMINISTRACIÓN 2021-2027



📞 062497262
📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6
✉️ gobparroqsancarlos@hotmail.com
🌐 www.sancarlos.gob.ec



●●●●
REDMI NOTE 10S



●●●●
REDMI NOTE 10S

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA “ADQUISICIÓN DE 120 KITS DE ASEO PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”.

En la Parroquia San Carlos, hoy 28 de diciembre de 2023, en las oficinas del GAD Parroquial San Carlos ubicadas en el Km 6 vía Sacha – Río Napo, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega Recepción Única de la “ADQUISICIÓN DE 120 KITS DE ASEO PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”, por una parte, el proveedor CEDEÑO ZAMBRANO IGNACION CEFERINO con R.U.C.: 1713657797001, como CONTRATISTA y por otra parte la Ing. Lorena Rodríguez Mora Coordinadora de Proyectos Sociales en calidad de Profesional que no intervino durante la ejecución y el Ing. John Sarango Calvache, Técnico del GAD Parroquial San Carlos en calidad de Administrador de la Orden de Compra; al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. – ANTECEDENTES

- 1.1. De acuerdo al Art. 52.1. de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala que se podrá contratar bajo la modalidad de ínfima cuando: *“1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; 2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico” y 3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico”.*
- 1.2. El 11 de diciembre del 2023 el responsable del manejo del Portal del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, procedió a publicar en la herramienta “Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas” el detalle de la Necesidad de Ínfima Cuantía signada con el código NIC-2260002320001-2023-00083.
- 1.3. Mediante Certificación Presupuestaria del 14 de diciembre del 2023, la Secretaria-Tesorera del GAD parroquial San Carlos, informa la disponibilidad de los recursos para cubrir el valor de los bienes con cargo a la partida presupuestaria.
73.08.05 MATERIALES DE ASEO.

- 1.4. Mediante Resolución Administrativa N°. RA-GADPRSC-IC-0083-2023, de fecha **14 de diciembre del 2023**, el Presidente del GADPR San Carlos, Adjudico la Orden de Compra Nro. IC-GADPRSC-2023-00083, objeto de contrato **"ADQUISICION DE 120 KITS DE ASEO PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"**, a la oferta presentada por el proveedor CEDEÑO ZAMBRANO IGNACION CEFERINO con R.U.C.: 1713657797001, por un valor de **\$ 1,606.80** dólares más IVA, *por ajustarse al presupuesto Institucional y adherirse a los Términos de Referencia.*
- 1.5. El 14 de diciembre del 2023 se procedió a suscribir la Orden de Compra IC-GADPRSC-2023-00083, con el proveedor CEDEÑO ZAMBRANO IGNACION CEFERINO con R.U.C.: 1713657797001, por un valor de **\$ 1,606.80** dólares más IVA y plazo de ejecución de 30 días.
- 1.6. El 19 de diciembre del 2023 mediante acta de entrega N #430, el proveedor CEDEÑO ZAMBRANO IGNACION CEFERINO con RUC: 1713657797001, hace la entrega de los 120 kits de aseo de acuerdo a la proforma remitida por el Contratista, cumpliéndose de esta manera lo contratado.
- 1.7. Mediante INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE ORDEN COMPRA IC-GADPRSC-2023-0083, de fecha 27 de diciembre del 2023, el Ing. John Sarango Calvache, informa que el día 19 de diciembre del 2023, se realizó la entrega de los 120 kits de aseo en las instalaciones del Gad Parroquial de la parroquia San Carlos, donde el proveedor adjudicado cumplió con los bienes y servicios de acuerdo a la proforma remitida cumpliéndose de esta manera lo contratado y recomienda se proceda a cancelar los recursos económicos acordados por la prestación del servicio.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos: _____

- a) CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
- b) Especificaciones técnicas.
- c) Estudio de Mercado.
- d) Documentos habilitantes del proveedor

Cláusula Tercera. - OBJETIVO

Realizar la entrega recepción definitiva de los bienes y servicios contemplados en el OBJETO DE CONTRATACIÓN de la Orden de Compra mediante el cual la Contratista se obligó con el GAD San Carlos entidad Contratante, a proveer la **"ADQUISICION DE 120 KITS DE ASEO PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA."**, bajo el siguiente detalle:

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

NUMERO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT,
1	SHAMPOO VARIAS FRAGANCIAS FRASCO 1000/970ML	U	120
2	PASTA DENTRAL TRIPLE ACCION 63/60ML	U	120
3	CEPILLO DENTAL ADULTO	U	120
4	COTONETES DE MADERA. POMO 60 UND	U	120
5	AFEITADORA ECONOMICA	U	120
6	UNGÜENTO AMENTOLADO FRASCO	U	120
7	PAPEL HIGIENICO X 6	U	120
8	JABON LAVA TODO COLOR BLANCO 2 EN 1	U	120
9	JABON DE TOCADOR 5 EN 1	U	120
10	CORTA UÑAS ADULTO 6,5	U	120

Cláusula Cuarta. - PRECIO

El precio estipulado para la provisión de los bienes en la **ORDEN DE COMPRA IC-GADPRSC-2023-00083**.es de USD 1,606.80 (Mil Seiscientos con 80/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) SIN INCLUIR IVA.

Cláusula Quinta. - FORMA DE PAGO

La Orden de Compra IC-GADPRSC-2023-00083 suscrita entre las partes refiere que el valor por la provisión de los bienes y servicios se cancelará contra entrega de los productos contratados y previa presentación de los documentos señalados en el ítem FORMA DE PAGO. En tal virtud, la liquidación económica procede conforme el siguiente detalle:

Descripción	Valor USD
Monto de la Orden de Compra	1,606.80
- Anticipo	00.00
- Multas	00.00
Subtotal	1,606.80
IVA 12%	192.82
Total, a pagar	1,799.62

El valor pendiente de pago es de **1,606.80** (Mil Seiscientos con 80/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) SIN INCLUIR IVA.

Cláusula Sexta. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

El ítem PLAZO DE EJECUCIÓN de la Orden de Compra IC-GADPRSSC-2023-00083, declara que: *"El plazo para la entrega de los bienes y servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de 30 días, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.*

📞 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉️ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

En el presente proceso de contratación no existió solicitud de prórroga alguna; por consiguiente, el plazo de finalización de la orden de compra se detalla a continuación:

Fecha de firma de la Orden de Compra: 14 de diciembre del 2023
Fecha estimada de entrega: 13 de enero del 2024
Fecha de entrega definitiva: 19 de diciembre del 2023

De acuerdo a las fechas antes mencionadas se deja constancia que los servicios se entregaron antes del vencimiento del plazo establecido, por lo que no existe retardo en la entrega de los mismos.

Cláusula Séptima. - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El GAD Parroquial "San Carlos" en la persona de su presidente y Administrador de la Orden de Compra, declaran haber recibido los bienes y documentos que sustentan en calidad de medios de verificación de parte del Contratista a entera satisfacción, cumpliendo de esta manera con las obligaciones contractuales, razón por la cual se procede a la entrega recepción definitiva al GAD Parroquial San Carlos.

Cláusula Octava. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

Las partes dan por aceptado el contenido de lo estipulado en el presente documento, y en un acto de fe de forma conjunta proceden a la suscripción del mismo.

Recibí conforme



JOHN EFRAIN SARANGO
CALVACHE

Ing. John Sarango Calvache
Administrador Orden de compra



LORENA ELIZABETH
RODRIGUEZ MORA

Ing. Lorena Rodríguez Mora
Profesional que no intervino durante la ejecución



Entregué conforme



Firmado electrónicamente por
IGNACIO CEFERINO
CEDENO ZAMBRANO

Sr. Cedeño Zambrano Ignacio Ceferino
RUC: 1713657797001
PROVEEDOR



Av. Los Fundadores y 12 de Febreo
Joya de los Sachas, Orellana

laofertacomisariato@gmail.com
www.facebook.com/laofertasacha

+593 99 117 5802
06 2899946



ACTA DE ENTREGA

Acta de Entrega	N#430
-----------------	-------

Cliente: GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
Nombre: GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
RUC: 2260002320001
Dirección: SAN CARLOS / VIA SAN CARLOS S/N Y VIA SACHA
FECHA: Sacha, 19 de DICIEMBRE del 2023

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
120,00	*SHAMPOO FAMILY 900ML FRAGANCIAS	2,81	337,20
120,00	*PASTA COLGATE 60ML	0,89	106,80
120,00	*CEPILLO DE DIENTES COLGATE	0,80	96,00
120,00	*COTONETES DE MADERA POMO 60UND	1,03	123,60
120,00	*GILLETTE PRESTOBARBA ULTRAGRIP	0,80	96,00
120,00	*LINIMENTO OLIMPICO 115GR	2,86	343,20
120,00	*PAPEL HIGIENICO PRIMAVERAL *6UND	0,99	118,80
120,00	*JABON DE ROPA ALES AZUL X3UND	0,90	108,00
120,00	*JABON DE BAÑO X3UND	1,20	144,00
120,00	*CORTA UÑAS GRANDE	1,11	133,20
SUBTOTAL:			1,606.80
SUBT 0%:			00.00
SUBT 12%:			1,606.80
IVA 12%:			192.82
TOTAL:			1,799.62

ENTREGA CONFORME:



RECIBE CONFORME:





Av. Los Fundadores y 12 de Febreo
Joya de los Sachas, Orellana



laofertacomisariato@gmail.com
www.facebook.com/laofertasacha



+593 99 117 5802
06 2899946



GARANTIA TECNICA

Por el presente, : Yo **CEDENO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO**, con RUC 1713657797001, según el proceso con código (IC-GADPRSC-2023-0083) con objeto de contratación : ADQUISICION DE 120 KITS DE ASEO PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.", rinde a favor de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, la GARANTÍA TÉCNICA cubre el 100% de los productos dañados o alteraciones ocasionadas por: fábrica, embalaje, transporte, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación, realizará el cambio de los bienes considerados defectuosos previa inspección visual e informe técnico debidamente motivado realizado por parte de administración de la orden de compra, los mismos que serán reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y convicción, sin costo adicional alguno para la entidad contratante y en concordancia con los plazos de entrega establecido en el respectiva Orden de Compra, para la entrega de los bienes, excepto si los daños hubiesen sido ocasionados por mal uso.

Esta Garantía Técnica tendrá una duración de 3 meses a partir de la entrega de los productos.
La cantidad de kits de aseo es de 120 unidades

ITEM	PRESENTACION	DETALLE	CANT. POR KIT	PRECIO UNITARIO (SIN IVA) (VARIABLE)	PRECIO TOTAL POR KIT
1	900ml	*SHAMPOO FAMILY 900ML FRAGANCIAS	1	2.81	2.81
2	400 GR	*PASTA COLGATE 60ML	1	0.89	0.89
3	1und	*CEPILLO DE DIENTES COLGATE	1	0.80	0.80
4	1und	*COTONETES DE MADERA POMO 60UND	1	1.03	1.03
5	1und	*GILLETTE PRESTOBARBA ULTRAGRIP	1	0.80	0.80
6	1und	*LINIMENTO OLIMPICO 115GR	1	2.86	2.86
7	1und	*PAPEL HIGIENICO PRIMAVERAL *6UND	1	0.99	0.99
8	1und	*JABON DE ROPA ALES AZUL X3UND	1	0.90	0.90
9	1und	*JABON DE BAÑO X3UND	1	1.20	1.20
10	1und	*CORTA UÑAS GRANDE	1	1.11	1.11



Av. Los Fundadores y 12 de Febreo
Joya de los Sachas, Orellana



laofertacomisariato@gmail.com
www.facebook.com/laofertasacha



+593 99 117 5802
06 2899946



14					
15					
VALOR UNITARIO KIT (SIN IVA):					13.39

La Joya de los Sachas, 19 de diciembre del 2023



firmado electrónicamente por:
IGNACIO CEFERINO
CEDENO ZAMBRANO

CEDENO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO
GERENTE PROPIETARIA DEL COMISARIATO LA OFERTA

ÍNFIMA CUANTÍA

No. DE ORDEN DE COMPRA: NIC-2260002320001-2023-00083

(IC-GADPRSC-2023-0083)

FECHA: 14-12-2023

ÁREA REQUIRENTE: PLANIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS

NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

OBJETO DE CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE 120 KITS DE ASEO PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA."

PROVEEDOR: CEDEÑO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO

RUC: 1713657797001

TELÉFONO: 0997155277 - 062899946

DIRECCIÓN: AV. LOS FUNDADORES Número: S/N Intersección: ESTEFANIA CRESPO
Código postal: 220101 Número de piso: 0, Referencia: DIAGONAL A MUNICIPIO

CORREO: laofertacomisariato@gmail.com

PROFORMA Nro. 501

FECHA: 11/12/2023

CONTACTO: CEDEÑO IGNACIO

VIGENCIA: 30 dias

I T E M	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	3532100115	ADQUISICION DE 120 KITS DE ASEO PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA."	UNIDAD	120	13.39	1606.8
SUBTOTAL						1606.8
IVA 12%						192.816
TOTAL						1799.616

Notas:

- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN

La administración de la orden de compra, estará a cargo del ingeniero John Sarango Calvache, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los bienes adquiridos, cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el objeto

La máxima autoridad o su delegado, podrá cambiar de administrador de la orden de compra, en cualquier momento durante la ejecución del referido instrumento, para lo cual bastará únicamente la notificación al contratista.

FORMA DE PAGO:

El GADPR SAN CARLOS, pagará la orden de compra para la ADQUISICION DE 120 KITS DE ASEO PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.", una vez que se hayan ejecutado y cumplido con todos los componentes de los bienes/servicios/obras.

NUMERO	DESCRIPCION DEL CPC	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT.
1	3532100115	SHAMPOO VARIAS FRAGANCIAS FRASCO 1000/970ML	U	120
2	3532100115	PASTA DENTRAL TRIPLE ACCION 63/60ML	U	120
3	3532100115	CEPILLO DENTAL ADULTO	U	120

	4	3532100115	COTONETES DE MADERA. POMO 60 UND	U	120
	5	3532100115	AFEITADORA ECONOMICA	U	120
	6	3532100115	UNGÜENTO AMENTOLADO FRASCO	U	120
	7	3532100115	PAPEL HIGIENICO X 6	U	120
	8	3532100115	JABON LAVA TODO COLOR BLANCO 2 EN 1	U	120
	9	3532100115	JABON DE TOCADOR 5 EN 1	U	120
	10	3532100115	CORTA UÑAS ADULTO 6,5	U	120
Mediante transferencia bancaria, cuando se haya suscrito el acta de entrega					
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la entrega de la totalidad de los servicios y bienes será de 30 días, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.				
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	Dar cumplimiento cabal a lo establecido en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas				
MULTAS:	<p>Se aplicará la multa (en ningún caso será inferior al 1x1000), por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse.</p> <p>La multa será descontada al momento de efectuarse el pago correspondiente al contratista.</p>				
GARANTÍA:	<p>De ser el caso, en esta Orden de compra se rendirá la garantía técnica, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación.</p> <p>La garantía técnica entregada, se devolverá de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p>				
LUGAR DE ENTREGA:	El lugar designado para la entrega son las instalaciones del GADPR SAN CARLOS.				
RECEPCIÓN:	La Recepción de los bienes adquiridos, se realizará conforme lo dispuesto en el artículo 321 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.				
COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES:	<p>Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano.</p> <p>Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.</p>				
DOCUMENTOS HABILITANTES:	<p>Especificaciones técnicas de la contratante</p> <p>La garantía técnica presentada por el contratista. (De ser el caso)</p> <p>Certificación presupuestaria del área financiera, que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra - Proforma.</p> <p>Certificación presupuestaria del área financiera, que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra</p>				
ACEPTACIÓN:	El Proveedor CEDEÑO ZAMBRANO IGNACIO CEFERINO, RUC: 1713657797001, certifica e informa que el bien/servicio/obra cumplirá con las especificaciones descritas en la proforma aceptada por la (Contratante) la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad.				
ACEPTACIÓN:	<p>* Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas.</p> <p>* El Gad Parroquial Rural San Carlos podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p> <p>* Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre existencia actual y futura de fondos</p> <p>* Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía.</p>				
BASE LEGAL					

El artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC–, prevé:

"Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;

2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,

3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía

Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores. (...)"

El artículo 71 de la LOSNCP, preceptúa:

"Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.

En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si lo hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.

En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si lo hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.

Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral."

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELAGADO



Firmado electrónicamente por:
WILMAN HERNAN ESPIN
OCHOA

Sr. Wilman Espin Ochoa
PRESIDENTE DEL GADPR SAN CARLOS



CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
IGNACIO CEFERINO
CEDENO ZAMBRANO

Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
CONTRATISTA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SANCARLOS**

**" FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE
KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON
DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA
DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA "**

**SAN CARLOS – ORELLANA
OCTUBRE, 2023**

1. DATOS GENERALES:**1.1. Nombre del Proyecto**

" FORTALECIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"

1.2. Unidad Ejecutora

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos

1.3. Monto

Es de 1.800,00 (Un mil ochocientos con 00/100 dólares americanos)

1.4. Plazo de Ejecución

Tiempo estimado para la ejecución de la ejecución, es de QUINCE DIAS (15 días calendario).

1.5. Sector y tipo del proyecto**Tabla 1. Sector, subsector y tipo de inversión.**

MACRO SECTOR	SECTOR	CODIGO	SUBSECTOR
SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	A0705	ATENCION ADULTOS MAYORES
		A0706	ATENCION DISCAPACIDAD

Fuente: Anexo 1 de la Guía para la presentación de proyectos SNP

Tabla 2. Tipo de inversión

CO D	TIPOLOGÍA	CONCEPTUALIZACION	ACTIVIDADES RELACIONAD AS
T03	SERVICIOS	Son todas aquellas actividades realizadas para satisfacer necesidades de la población. Entre esta tenemos: alfabetización, capacitación, alimentación, forestación, recuperación, etc.	PREVENCIÓN

Fuente: Anexo 2 de la Guía para la presentación de proyectos SNP

2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.**2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del programa y proyecto.****2.1.1 Ubicación.**

La parroquia de "San Carlos" se encuentra ubicada en la provincia de Orellana, en el cantón La Joya de los Sachas, aproximadamente a 15 km ubicada al Sur del cantón La Joya de los Sachas y su

importancia radica de gran manera en el sector petrolero. La superficie de la parroquia San Carlos es de 13.437,41_Has. Su acceso se lo realiza por medio de la carretera principal que une a la ciudad de La Joya de los Sacha con la parroquia San Carlos, que es de carácter asfaltado y se encuentra en buen estado.

2.1.2 Límites.

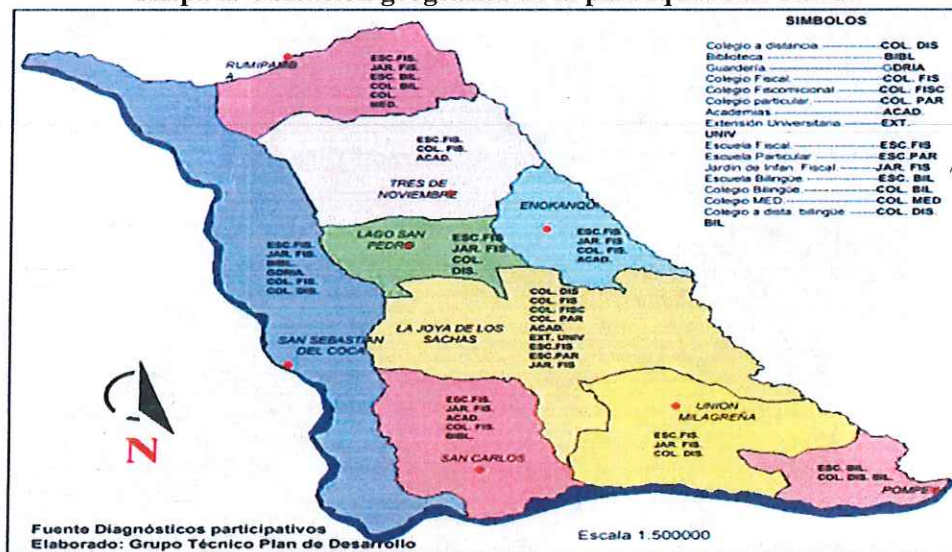
Al Norte: con la Joya de los Sachas

Al Sur: con el Rio Napo

Al Este: con La Joya de los Sachas

Al Oeste: con la Parroquia San Sebastián del Coca

Mapa 1. Ubicación geográfica de la parroquia San Carlos



Fuente: PDyOT La Joya de los Sachas 2020

2.1.3. Altitud.

La parroquia cuenta con un terreno muy irregular, teniendo en cuenta que se tiene en su parte más baja una altura de 270 m.s.n.m. y en la parte más elevada de 300 m.s.n.m.

2.1.4. Clima.

El clima que posee en general el sector de estudio y sus alrededores es muy similar a la costa interna, con un carácter de cálido-ardiente-húmedo, este se encuentra determinado por la latitud ecuatorial, obteniendo temperaturas que varían entre 25° y 27°C con un promedio anual de aproximadamente de 24°C; la humedad que se puede tener es muy alta. Durante el año posee gran cantidad de precipitaciones dando un nivel de pluviosidad aproximados a 3.000 mm anuales.

2.1.5. Superficie.

La parroquia de San Carlos según la distribución que muestra el DPA-INEC para el año 2011 es de 13.437,41_Has calculadas en base a la proyección UTM, WGS 84.

2.1.6. Comunidades de la Parroquia San Carlos

La parroquia de San Carlos, es calificada de tipo Rural y posee 24 asentamientos ordenados como comunidades y la cabecera parroquial.

El asentamiento más consolidado es la cabecera (o casco) parroquial, donde se asienta la sede de gobierno local y alrededor del cual se hallan en el espacio público, infraestructuras de seguridad, salud, culto religioso, deportivas, sitios de encuentro entre otros.

Mapa 2. Ubicación comunidades de la parroquia San Carlos.



es: Límites Administrativos - CONALI, 2019 / Base de Datos del GADMCJS, 2019

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

Tabla 4. Población parroquia San Carlos por sexo.

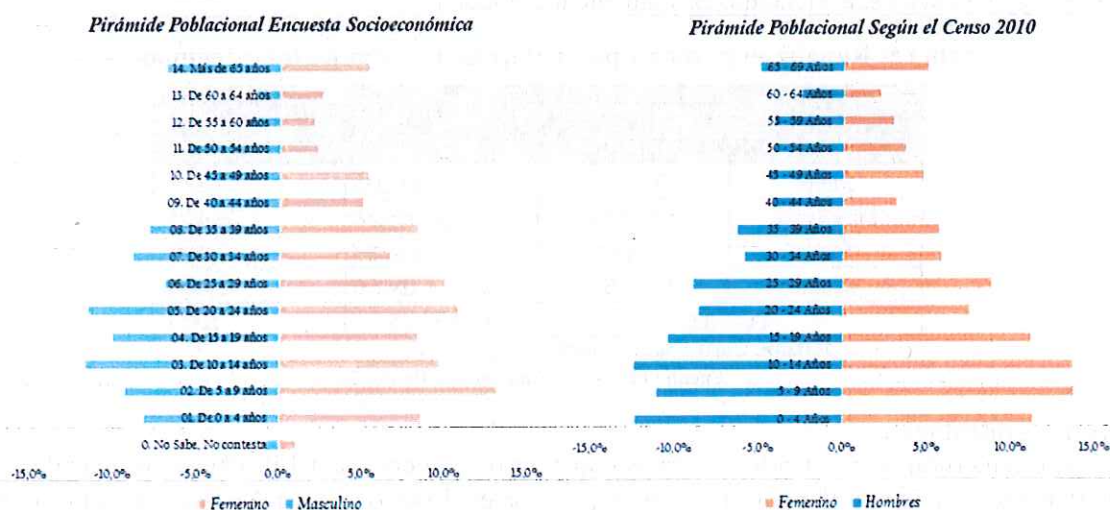
Rangos de Edad	Masculino	Femenino	Total
0 - 4 Años	199	155	354
5 - 9 Años	178	188	366
10 - 14 Años	200	187	387
15 - 19 Años	167	153	320
20 - 24 Años	138	104	242
25 - 29 Años	143	121	265
30 - 34 Años	94	81	175

35 - 39 Años	102	79	180
40 - 44 Años	67	44	111
45 - 49 Años	71	65	136
50 - 54 Años	66	51	117
55 - 59 Años	66	41	107
60 - 64 Años	40	30	70
65 - 69 Años	33	29	63
70 - 74 Años	27	19	46
75 - 79 Años	8	6	15
80 y más años de edad	10	15	25
Total	1611	1368	2.979

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

La parroquia San Carlos según la distribución que muestra el DPA-INEC para el año 2011 es de 13.437,41_Has, calculadas en base a la proyección UTM, WGS 84, tiene una población de 2.979 habitantes, de este total 1.611 son hombres y 1.368 mujeres; con ello se puede ver que el número de hombres es ligeramente mayor que el de mujeres, en porcentaje constituyen el 54,07% del total de la población

Grafica 1. Ubicación comunidades de la parroquia San Carlos.



Fuente: Encuesta Socioeconómica San Carlos, Febrero-Marzo 2020 / VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

También se debe destacar que la parroquia San Carlos es importante, ya que en su territorio como cabecera parroquial se desarrollan las actividades administrativas más importantes de las instituciones tanto públicas como privadas.

La densidad poblacional que es el resultado de dividir la población para la superficie de la jurisdicción analizada, siendo esta de 4.5 personas por Km².

2.1.7. Topografía.

Las condiciones geomorfológicas de la parroquia San Carlos se encuentra determinada por la presencia de Llanuras y Penillanuras características del Oriente Ecuatoriano (GADPRSC, 2015).

El relieve en la parroquia es mayoritariamente de planicie, con 95,74% de superficie del territorio entre pendientes muy suaves (entre 2 a 5%) con el 76,42% y plana (hasta 2%) con el 19,32%. Las pendientes de suaves (entre 5 a 12%) a medias (entre 12 a 25%) se encuentran con 3,4% a 0,86% de la superficie parroquial respectivamente (Tabla 6 y Gráfica 8).

La parroquia se encuentra de un valle de gran amplitud y poco profundo en forma general, posee pendientes que cortan de manera transversal y sus flancos son casi planos con pendientes que no superan los 15° de inclinación, lo que hace que las corrientes superficiales sean bajas y que el agua lluvia en algunos sectores no fluya con facilidad quede formando pequeñas lagunas, a esto se le conoce como Valles fluviales y/o aluviones, para nuestro caso ha sido generado por el río Napo que en épocas anteriores debido a crecidas extraordinarias depositó materiales aluviales.

Debido a su ubicación geográfica posee grandes extensiones de territorio aptas para cultivo de diferentes tipos sobre todo los de ciclo corto y ganadería. A parte de eso la disposición del terreno permite identificar sectores para donde las comunidades podrían expandirse de mejor manera.

Para poder definir estas zonas se ha trabajado con un modelo de pendientes basado en grados con respecto al Modelo digital del terreno (DTM) y los rangos se los preparó en base a la pendiente estándar de 15% de promedio para desarrollo humano, basándose en la tangente de los ángulos del modelo de pendientes, así tenemos la siguiente distribución:

Tabla 5. Rangos en grados y porcentaje de las pendientes en el modelo.

TIPO	RANGO	AREA (ha)	PORCENTAJE (%)
Plana	0 - 2%	2.582,05	19,32%
Muy Suave	> 2 - 5 %	10.215,78	76,42%
Suave	> 5 - 12 %	454,87	3,40%
Media	> 12 - 25 %	114,56	0,86%
TOTAL		13.367,25	100%

Fuente: Cartografía Temática, 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

2.1.8. Hidrología.

La parroquia rural de San Carlos, se encuentra dentro de la cuenca del Río Napo, principal sistema hídrico que está compuesto por un dos Ríos principales: Blanco y Yanayacu; así como un conjunto de Drenajes Menores, la Quebrada Basura, el Estero Sapito e incluso los ríos Parker y Huamayacu.

En las Tablas, se muestra el porcentaje superficie parroquial (SP), que corresponde a cada una de las microcuencas. En conjunto los ríos alcanzan una extensión de 61,96 km (Tablas 6 y 7).

Tabla 6. Extensión de los Principales Ríos de la Parroquia San Carlos

NOMBRE DE LOS RÍOS	LONGITUD (Km)
Río Basura	9,65
Río Blanco o Parker	3,86
Río Huamayacu	17,28
Río Puerco	7,65
Río Yanayacu	16,06
Conjunto de Ríos Sin Nombre	7,45

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

Tabla 7. Principales Cuencas Micro Cuencas Hídricas de la Parroquia San Carlos

CUENCA	NOMBRE MICROCUENCAS	ÁREA (en ha)	PORCENTAJE (en % de SP)
Río Napo	Drenajes Menores	2.199,02	16,45%
	Río Blanco	7.786,63	58,25%
	Río Yanayacu	3.381,60	25,30%
TOTAL.		13.367,25	100,00%

Fuente: Cartografía Temática, 2020

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

En la tabla 7 se detalla las microcuencas de la parroquia; la microcuenca sobre el río Blanco con una cobertura del 58,25% del total que corresponde a 7.786,6 Ha aproximadamente, seguida de la cuenca que cubre al río Yanayacu con un 25,30% del total, que corresponde a 3.381,60 Ha de forma aproximada y una tercera son los drenajes menores con 16,45% del total de cobertura que corresponde a 2.199,02 Ha.

2.1.9 Geología.

Las formaciones Geológicas sobre el cual se asienta a parroquia (Tabla 9), incluyen:

- Formación Mera: constituye el 72,67% de la parroquia, litográficamente destacan formaciones de arcillas y areniscas tobáceas, con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada.
- Depósitos aluviales: presentes en el 26,38% de la parroquia, su litografía incluye: arenas, limos, arcillas y conglomerados
- Formación Chambira: constituida por areniscas de grano medio a muy grueso con intercalaciones de lutitas; areniscas tobáceas y conglomerados interestratificados; conglomerados, se encuentra presente en el 0,92% de la superficie parroquial.
- Depósitos aluviales en Terrazas: Los conglomerados, limo arenoso, arcilla limosa son los principales constituyentes litográficos, mismos que se encuentran en 0,01% de la superficie parroquial
- Otras formaciones indiferenciadas: se encuentran en 0,02% de la superficie del territorio.

Tabla 8. Tipos de Formaciones Geológicas en la Parroquia San Carlos

FORMACION	LITOLOGÍA	AREA (ha)	PORCENTAJE (%)
Depósitos aluviales	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	3.526,28	26,38%
Depósitos aluviales (terrazas)	Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa	0,91	0,01%
Formación Chambira	Areniscas de grano medio a muy grueso con intercalaciones de lutitas; areniscas tobáceas y conglomerados interestratificados; conglomerados	123,50	0,92%
Formación Mera	Arcillas y areniscas tobáceas, con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada	9.713,45	72,67%
Otros	Otros	3,12	0,02%
TOTAL		13.367,25	100%

Fuente: Cartografía Temática, 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

2.1.10 Geomorfología.

La parroquia se encuentra de un valle de gran amplitud y poco profundo en forma general, posee pendientes que cortan de manera transversal y sus flancos son casi planos con pendientes que no superan los 15° de inclinación, lo que hace que las corrientes superficiales sean bajas y que el agua lluvia en algunos sectores no fluya con facilidad quede formando pequeñas lagunas, a esto se le conoce como Valles fluviales y/o aluviones, para nuestro caso ha sido generado por el río Napo que en épocas anteriores debido a crecidas extraordinarias depositó materiales aluviales.

En la Tabla 9, se exhiben las principales Unidades Geomorfológicas de la parroquia

- Superficies de cono de esparcimiento (72,67% de la superficie parroquial),
- Valles fluviales (llanuras de inundación) (18,70%),
- Terrazas bajas y cauces actuales (sobre excavaciones de cauce en llanuras de inundación) (3,75%),
- Valles indiferenciados (3,59%),
- Colinas en media naranja (0,70),
- Cauces y meandros ocasionalmente funcionales (0,34%),
- Abruptos de conos de esparcimiento (0,22%),
- Áreas endorreicas en llanuras aluviales y terrazas y terrazas indiferenciadas (menor al 1%)

Tabla 9. Unidades Geomorfológicas en la Parroquia San Carlos

UNIDAD	AREA (ha)	PORCENTAJE (%)
Abrupto de cono de esparcimiento	29,64	0,22%
Áreas endorreicas en llanuras aluviales y terrazas	3,12	0,02%
Cauces y meandros ocasionalmente funcionales	45,23	0,34%
Colinas en media naranja	93,86	0,70%
Superficie de cono de esparcimiento	9713,45	72,67%
Terraza baja y cauce actual (sobrexexcavación de cauce en llanura de inundación)	501,42	3,75%

Terrazas indiferenciadas	0,91	0,01%
Valle fluvial, llanura de inundación	2499,37	18,70%
Valle indiferenciado	480,26	3,59%
TOTAL	13367,25	100,00%

Fuente: Cartografía Temática, 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

2.1.11 Uso actual del suelo.

Según su Capacidad de Uso, en la parroquia San Carlos, destaca que el 80,37% de las tierras posee una Categoría II, suelos con ligeras limitaciones y moderados riesgos de daño; que poseen características muy importantes para la producción agropecuaria (Tabla 10).

Tabla 10. Capacidad de Uso de las Tierras de la Parroquia San Carlos

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
II	Muy ligeras limitaciones	10.743,21	80,37%
IV	Moderadas limitaciones	1.946,08	14,56%
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	34,34	0,26%
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal (limitaciones muy fuertes)	93,86	0,70%
VIII	Limitaciones muy fuertes (conservación)	3,12	0,02%
	No aplicable	546,66	4,09%
	TOTAL	13.367,25	100%

Fuente: Cartografía Temática, 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

Las tierras presentan un uso actual variado destacándose el uso “Conservación y Protección” alcanzando un 43,63% en importancia le sigue el uso “Agrícola” con un 31,52% y “Pecuario” con el 19,52%. El uso “Antrópico” alcanza un 1,78% de la superficie parroquial. Los cuerpos de agua y eriales, son los que presentan menor superficie con un 2,69% y 0,86% respectivamente (Tabla 11).

Tabla 11. Uso y Cobertura de las Tierras de la Parroquia San Carlos

USO	COBERTURA NATURAL	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
ANTROPICO	Áreas Poblada	41,74	0,31%
	Infraestructura Antrópica	196,50	1,47%
AGRICOLA	Cultivo	4.213,63	31,52%
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	Bosque Nativo	4.927,25	36,86%
	Vegetación Herbácea	58,58	0,44%
	Vegetación Arbustiva	715,45	5,35%
	Plantación Forestal	130,86	0,98%
PECUARIO	Pastizal	2.609,01	19,52%
AGUA	Cuerpo de Agua	358,96	2,69%
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	Erial	115,27	0,86%
	TOTAL	13.367,25	100%

Fuente: Cartografía Temática, 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

2.1.12 Servicios e infraestructura social.

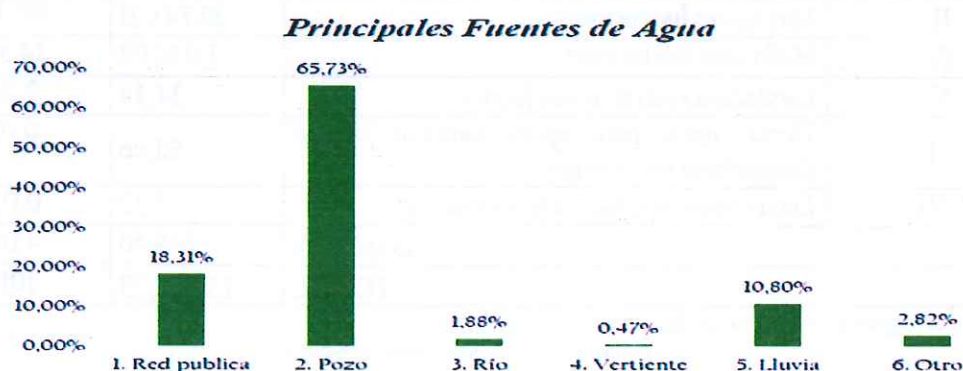
Las comunidades de la parroquia de San Carlos no cuentan con las obras de infraestructura necesarias para acceder a una vida digna conforme el indicado de NBI 96,75% (PD y OT de San Carlos, 2019-2023). El limitado acceso a los servicios básicos es un indicador del abandono por parte de las autoridades de los gobiernos seccionales de turno, que no se han preocupado de satisfacer las necesidades de la población rural.

2.1.12.1 Agua para consumo humano.

El 65,73% de las viviendas posee “Pozos Perforados”, como la principal fuente de suministro de agua doméstica. El 18,31% tiene suministro de agua de “Red Pública” y 10,80% con agua de “Lluvia”. Otras formas de suministro de agua entre los que se incluyen agua de río (1,88%), agua de vertiente (0,47%) y otras formas (2,82%) (Gráfica 54).

Existe registros de una Junta de Agua Potable, que extraía el líquido vital de un acuífero y que dotaba al casco parroquial y viviendas más próximas a la vía de Ingreso (Joya de los Sachas – San Carlos) de agua potabilizada.

Gráfica 2. Fuentes de Agua de las Viviendas de la parroquia San Carlos



Fuente: Levantamiento en campo, 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

Según las informaciones de la administración de la Junta de Agua Potable, en la actualidad (Marzo de 2020), tanto la conducción como el sistema de purificación ya cumplieron su vida útil, tornando cada vez más grande el déficit de agua potable de fuente segura para los pobladores de San Carlos. Esta realidad nos indica que no existe un acceso universal al agua potable.

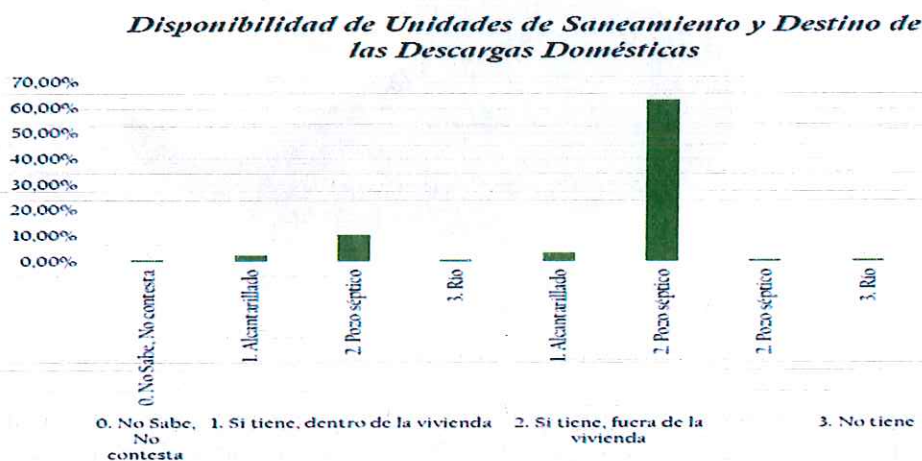
2.1.12.2 Alcantarillado.

En general la parroquia no cuenta con sistemas de alcantarillado sanitario, solo la cabecera parroquial cuenta con alcantarillado sanitario y pluvial, sin embargo, existen soluciones alternativas en las comunidades como son las letrinas con una cobertura aproximada del 60% de las viviendas.

Este será uno de los focos de contaminación ambiental y crecimiento de plagas pues para el mantenimiento y disposición final de las aguas servidas no existe tratamiento planteado ni existente para mitigar este tipo de contaminación que no solo contamina las cuencas hidrográficas sino también los suelos por filtración. Es una de las prioridades el realizar estudios para efectuar estas obras y de esta manera controlar el problema de la contaminación y enfermedades que se está produciendo en la actualidad.

El 79,39% de la población cuenta con unidades de letrinaje (66,20% fuera de la vivienda y 13,15% dentro de la misma); hay que indicar que sólo el 5,63% de los encuestados, posee disposición de excretas mediante red de alcantarillado, este servicio se concentra en el casco parroquial (Gráfica 3).

Gráfica 3. Disponibilidad de Unidades de Saneamiento y Destino de las Descargas Domésticas en la Parroquia San Carlos



Fuente: ESE, 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

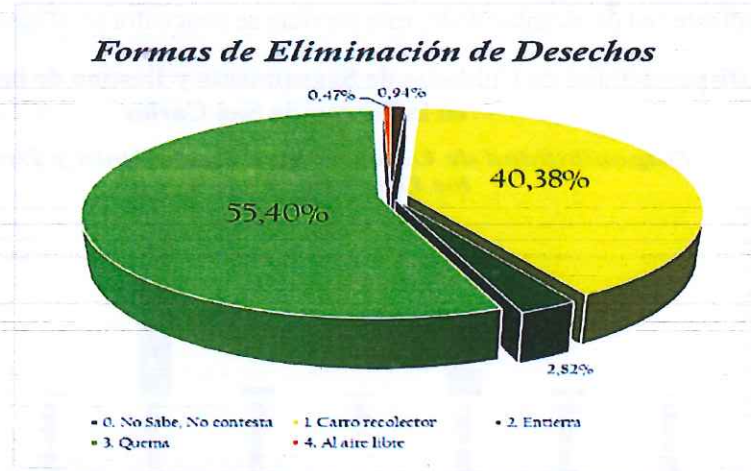
El 73,71% indica que elimina las excretas mediante pozos sépticos, aspecto que contribuye a la contaminación cruzada de aguas subterráneas, una de las principales fuentes de agua doméstica. Frente a lo expuesto, no se puede indicar que existe acceso a servicios de saneamiento y/o higiene equitativos o adecuados.

2.1.12.3 Recolección de basura.

El sistema de recolección de basura se encuentra limitado por el sistema vial actual, por lo que están atendidas apenas 3 de las 24 comunidades y cabecera parroquial de la parroquia, otro limitante es la cantidad de unidades que el Municipio de La Joya de los Sachas posee en operación, su acceso está limitado a las comunidades que se encuentran en la vía principal y con períodos de recolección de una vez a la semana, generando problemas de almacenamiento y creando continuos focos de contaminación.

La Basura común (excluye los Residuos Orgánicos), tiene como primera forma de gestión la quema, 55,40% de los casos. El servicio público de recolección de basura, mediante camión recolector, es utilizado por un 40,38% de la población encuestada, este fenómeno, fue expresado por la ciudadanía en EDP, porque aducen que la cobertura del servicio, se restringe a la vía principal (La Joya de los Sachas – San Carlos) y al casco parroquial. Un porcentaje menor al 4,23% de población de la parroquia encuestada, genera otros tipos de gestión de basura (Gráfico 4).

Grafica 4. Formas de Eliminación de Desechos – excluido Restos Orgánicos – en la Parroquia San Carlos.



La gestión de los restos orgánicos (principalmente restos de alimentos), fue consultado a los pobladores de la parroquia, reportándose que el 66,67% de los encuestados afirma que los desechos orgánicos, los compostan o depositan en la huerta doméstica. Las prácticas de gestión doméstica incrementan hasta 73,24% incluyendo a un 4,69% de encuestados que afirman, alimentar a los animales con los desechos orgánicos y un 1,88% que indica enterra los desechos orgánicos.

El 25,82% de los encuestados afirman mezclan con la basura común, dándoles el tratamiento descrito en el apartado anterior.

En la parroquia, se cuenta entonces con buenas prácticas ambientales para la gestión de los residuos orgánicos, sin repetir esta aseveración para residuos no orgánicos.

No existen niveles de articulación superior para la gestión de residuos (Mancomunidades) y el suministro del servicio de recolección, es exclusivamente realizado por el Gobierno Municipal.

No se determinaron estrategias para reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar o para aumentar el reciclado y/o la reutilización de agua, aspecto que fue discutido en los Eventos de Diagnóstico Participativo (EDP), como preocupación ciudadana, puesto que si bien priorizan el alcantarillado, se exige también que se destinen áreas para el tratamiento de las aguas residuales antes de que se conduzca a un cuerpo de agua. El principal destino de las descargas al casco parroquial, es el estero "Sapito", mismo que por versiones de los pobladores, en días soleados es una fuente de malos olores.

2.1.12.4 Alumbrado público.

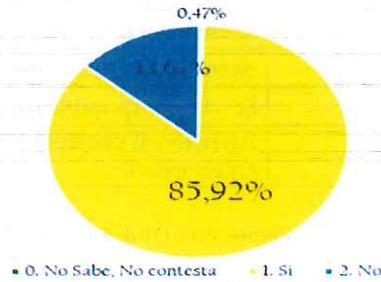
El alumbrado público es deficiente en la parroquia no se cuenta con buena iluminación la trama urbana no definida de los asentamientos humanos dificultan la ubicación de postes de alumbrado público, por lo que a nivel de la parroquia el alumbrado público es escaso y disperso. Cabe indicar que el alumbrado en la vía Sacha – Río Napo en las zonas de asentamientos humanos si existe, sin embargo, el alumbrado dentro de los asentamientos humanos es muy limitado considerando según información recabada de los funcionarios de la empresa eléctrica llegaría a un 40% de cobertura, que a la vez se ve agravada por la falta de mantenimiento en el cambio de bombillas.

En la ESE (2020), se indagó a los hogares sobre la disponibilidad del suministro eléctrico,

encontrándose que 85,92% de las viviendas de los encuestados en la parroquia posee suministro eléctrico. No se constató acciones para garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos para toda la población (Gráfica 5).

Gráfico 5. Disponibilidad de Suministro Eléctrico en la Parroquia San Carlos

Suministro Doméstico de Energía Eléctrica



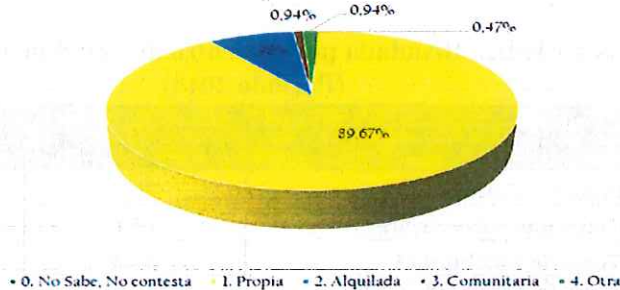
Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

2.1.13 Vivienda.

Entre los encuestados en la ESE, se determinó que de las 214 viviendas encuestadas en la ESE, el 89,67%, tiene vivienda "Propia", un 7,98% tiene una vivienda "Alquilada" y menos del 2,35% de los encuestados tiene otras formas de vivienda (Gráfica 6).

Gráfico .6. Estado de Tenencia de la Vivienda en la parroquia San Carlos.

Tenencia de la Vivienda



Fuente: ESE, 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

Algo más de las tres cuartas partes (75,12%) de los encuestados afirma que el estado de su vivienda es "Regular". Las personas que perciben su vivienda en estado "Bueno" alcanzan el 17,37% y existe un 7,04% que afirma que el estado actual de la vivienda es "Malo".

2.1.14 Salud.

En la parroquia San Carlos, actualmente, existe un centro de atención de salud perteneciente a la Red Pública de Salud, Distrito 22D01 y Circuito 22D01C01. El Centro de Salud Tipo A es de Nivel 1, y está signado a nivel nacional con el código 002013. Actualmente cuenta con 3 Equipos de Atención Integral de Salud (EAIS) y opera 8 horas al día.

Tabla 12 Tipo de Servicios ofertados por el Centro de Salud de la parroquia San Carlos

SERVICIO MÉDICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
<i>Apoyo diagnóstico y terapéutico</i>	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
<i>Cuidados de enfermería</i>	Atención en el cuidado de un paciente
<i>Emergencia</i>	Atención a pacientes en estado de emergencia
<i>Enfermería</i>	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
<i>Internación</i>	Servicio disponible para internar a un paciente
<i>Medicina familiar</i>	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.

Fuente: MSP, 2020

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

Tabla 13 Personal del Centro de Salud de la parroquia San Carlos

STAFF DEL CENTRO DE SALUD TIPO A – SAN CARLOS				
Médicos Rurales 8 horas	Obstetricas Rurales 8 horas	Enfermeras Rurales 8 horas	De Atención al Usuario 8 horas	Técnico de Atención Primaria de Salud (TAPS) 8 horas
2	1	2	2	3

Fuente: Base de Datos RAS, 2018.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

Tabla 14 Atención Médica Brindada por el Centro de Salud de la parroquia San Carlos (Período 2018)

ATENCIÓN MÉDICA	MUJERES	HOMBRES
Primeras Consultas	2817	2135
Consultas Subsecuentes	654	391
Total de Morbilidad	3471	2526

Fuente: Base de Datos RAS, 2018.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

2.1.15 Educación.

Para analizar el estado actual del sistema educativo de la parroquia, se establece la cantidad de población en edad escolar, para ello se realiza una proyección de población en función de los datos etéreos (Tabla 30), encontrándose 354 Niños y Niñas en Edades de Primera Infancia (1 a 4 años), 1.074 entre Niños, Niñas y Adolescentes (5 a 19 años) y 507 Jóvenes (20 a 29 años).

La cobertura educativa de la parroquia, desagregada por Grupo de Atención Prioritaria, en edades escolares, muestran:

• **Primera Infancia (Niños y Niñas de 1 a 3 años):**

En el territorio, se identificó el CIBV “San Carlos – Dulces Sonrisas”, este centro se construyó gracias a una inversión estatal de 499.858 dólares en el año 2015 y posee una cobertura a 100 niños y niñas de 1 a 3 años de edad. El centro infantil está construido sobre un área de 640 metros cuadrados; cuenta con cinco salones, área administrativa, enfermería, comedor, cocina y tres patios. (MIES, 2015).

El déficit aparente vendría determinado por la institución con capacidad de 100 Niños y Niñas y la población proyectada de esta edad 2 y 354 Niños y Niñas en Edades de Primera Infancia (1 a 4 años), de donde se desprende que el déficit es de 254 Niños y Niñas.

• **Niños, Niñas y Adolescentes (5 a 19 años):**

Según el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Periodo 2019 – 2020, el sistema escolar en la parroquia pertenece al Distrito La Joya de los Sachas, Circuito San Carlos – San Sebastián del Coca, con un total de 11 establecimientos educativos. 2 con Educación Inicial y Educación General Básica (EGB), 8 exclusivamente de EGB y 1 Unidad Educativa (Inicial, Educación Básica y Bachillerato) (Tabla 16).

Tabla 15. Establecimientos reconocidos por el Ministerio de Educación en la parroquia San Carlos

Código Institución	Nombre Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Jurisdicción
22B00107	Eloy Alfaro	Recinto San Carlos	Educación Básica	Bilingüe
22B00110	Francisco Calderón	Comuna Huamayacu	Educación Básica	Bilingüe
22H00351	Rumiñahui	Comunidad Forestal Huamayacu - Vía 10 de Agosto Nueva Esmeralda	Educación Básica	Hispana
22H00355	Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez	Cabecera Parroquial - Vía Sacha Unión Del Napo Margen Derecho Km6	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Hispana
22H00360	Rubén Darío	Comunidad Unión Manabita 2 - Vía Cocha Sacha Km 20 Margen Derecho Quinta Línea	Educación Básica	Hispana
22H00361	Cordillera del Condor	Recinto Moran Valverde - Vía Río Napo Km 8 Margen Izquierdo Segunda Línea	Educación Básica	Hispana
22H00349	Andrés Bello	Recinto Bella Unión Del Río Napo - Vía Cocha Sacha Km 10 Margen Derecha Vía La Parker	Inicial y EGB	Hispana
22H00352	Carlos Fernando Sanmiguel Román	Cooperativa Flor Del Pantano - Vía Fluvial Río Napo Margen Izquierdo	Educación Básica	Hispana
22H00356	Jesús del Gran Poder	Comunidad Los Angeles - Vía Sacha San Carlos Km 5 Margen Derecho	Educación Básica	Hispana
22H00362	Juan Benigno Vela	Comunidad Abdón Calderón - Vía La Parker San Carlos Km 6	Educación Básica	Hispana
22H00363	Unión Bolivarense	Comunidad Eugenio Espejo - Vía Lago Agrio Cocha Km 72 Margen Izquierdo Segunda Línea	Inicial y EGB	Hispana

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

2.1.15.1 Analfabetismo.

El índice de analfabetismo en la parroquia de San Carlos, en la población de 5 años y más, se estima en 150 personas, es decir, del 1.37% (Dirección Distrital 15D01 de Educación, 2015); este es uno de los logros de los habitantes de esta parroquia, ha disminuido notablemente el nivel de personas que no saben leer y escribir.

2.1.15.2 Niveles de educación.

El análisis de este indicador toma como referencia a la población de 5 años y más, ya que por lo general la educación formal inicia a partir de esta edad.

Tabla 16 Niveles de Instrucción de la Población por Género según la Encuesta Socioeconómica San Carlos (Febrero 2020).

NIVEL DE INSTRUCCION	MASCULINO	FEMENINO	OTRO	NO SABE, NO CONTESTA
1. Ninguno,	4,49%	4,74%	0,12%	0,12%
2. Primaria Incompleta,	12,61%	12,11%	0,37%	0,25%
3. Primaria Completa	10,61%	9,24%		0,25%
4. Secundaria Incompleta,	10,24%	11,49%	0,12%	0,25%
5. Secundaria Completa	10,99%	6,62%		
6. Tercer Nivel incompleto	1,25%	1,00%		
7. Tercer Nivel completo	0,87%	0,25%		
8. Nivel Superior	0,37%	0,25%		
9. No Sabe, No Contesta	0,62%	0,75%		

Fuente: Encuesta Socioeconómica San Carlos, Febrero-Marzo 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

2.1.16 Sistema vial.

La parroquia San Carlos posee 147,15 Km de red vial, entre estas 89,49% son vías de lastre (77,21%) o tierra (12,27%), 8,22% son de asfalto y 2,29% son de pavimento flexible (2,19%) y adoquín (0,10%) (Tabla 46 y Gráfica 50).

En la Tabla 18, se muestra un resumen de los tipos de rodadura en las vías internas de la parroquia, esta información está basada en la información histórica de la cartografía oficial disponible.

Tabla 17. Tipo y Estado de la Red Vial de la Parroquia San Carlos

TIPO DE RED VIAL		ESTADO DE LA RED VIAL	
Tipo	Longitud (Km)	Estado	Longitud (Km)
Asfalto	12,10	Bueno	17,04
Pavimento flexible	3,23		
Adoquín	0,14	Regular	73,44
Lastre	113,62		
Tierra	18,06		
TOTAL	147,15	Malo	56,67

Fuente: Cartografía Digital, 2020

Fuente: Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

Las líneas de transporte son proyectadas desde la cabecera cantonal hacia el casco parroquial y de allí hacia las comunidades. En cuanto a la red de transporte público existente los pobladores manifiestan están suficientemente surtidos con el número de líneas y frecuencias que reciben diariamente; sólo hacen referencia a que el precio de las “cargas” (léase productos agrícolas a comercializar) debe estar regulada y no a discreción del transportista, pues no permite una transparencia en los costes de producción.

Mapa 3. Estado de Tenencia de la Vivienda en la parroquia San Carlos.



Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

2.1.17 Transporte público.

El transporte público masivo está atendido por 2 cooperativas que son Ajivino y Alejandro Labaka con base en: La Joya de los Sachas que dan accesibilidad a las comunidades, los Ángeles, Eugenio Espejo, Unión Cañar, Abdón Calderón, Unión Manabita 1 y 2, Agrupación Manabita, Bella Unión del Napo, Comunas San Carlos, Huamayacu.. Es importante recalcar que a lo largo de la ruta de la parroquia no existen paradas definidas para embarque y desembarque de pasajeros.

Tabla 18. Operadoras de transporte público de la parroquia San Carlos.

Nº	Operadora de transporte	Unidades de transporte	Observaciones
1	Jivino Verde	10	Base en La Joya de los Sachas
2	Alejandro Labaka	10	Base en La Joya de los Sachas
Total		20	

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

Por otra parte, en lo que se refiere al transporte liviano, está conformado por vehículos privados, cooperativas y compañías de taxis: Compañía de taxis de La Joya de los Sachas.

La cobertura de este servicio de transporte masivo en población es baja no llega al 30% en el 70% del territorio, lo que significa que más del 50% de la población y del área no está servida y debe utilizar otros modos de desplazamientos. No existe en la parroquia transporte Escolar.

La demanda de carga, con esta oferta de unidades, está aceptablemente servida, sin embargo, si aumenta la demanda, se esperaría un aumento de la oferta, que tendría su efecto directo en un mayor uso de la vía principal, que podría llegar a congestionarla.

El otro grupo de transporte es el de pequeños camiones “mercados” que como la parroquia no dispone de mercado de ninguna clase, estos camiones recorren la parroquia, vendiendo alimentos y otros artículos de primera necesidad. El detalle de la información de los permisos de operación de las diferentes cooperativas de transporte se encuentra bajo el control y regulación del Consejo de Tránsito y Transporte Terrestres de la provincia de Orellana.

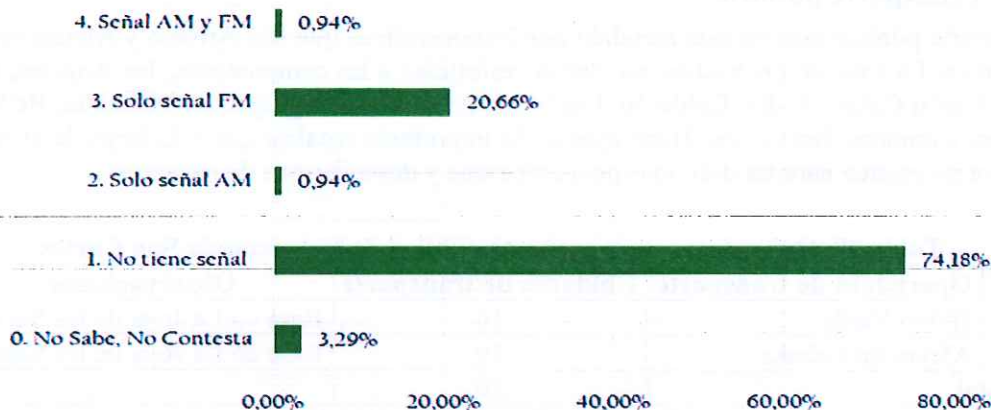
2.1.18 Telecomunicaciones.

Para analizar el estado de las telecomunicaciones en la parroquia, en la ESE, se indagó a los habitantes de la parroquia San Carlos, si en sus barrios, comunas o comunidades, según el caso, si disponen de señal y la calidad de la misma en cuanto a Radio, Televisión, Telefonía e Internet.

- En cuanto a la señal de radio, 74,18% de los encuestados afirma no tener señal. El 20,66% afirma tener señal de FM, la proporción de personas que afirma tener señal de AM y AM y FM.
- La señal de la televisión “De señal abierta” es la más difundida en la parroquia 44,6% de los casos poseen señal en sus viviendas. La Televisión satelital o por cable, es la segunda por presencia (33,8%), 20,7% de los encuestados no tienen señal.
- El servicio de telefonía es el más difundido entre la población 69,95%; en segundo lugar por proporción, se encuentra el conjunto de habitantes sin cobertura de telefonía en un 27,70% de los casos.

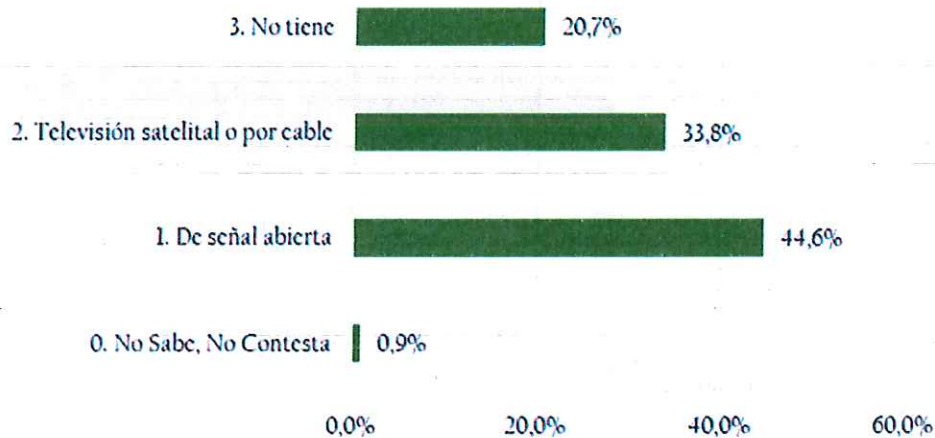
Grafica 7. Señal de Radio en la Parroquia San Carlos.

Señal de Radio



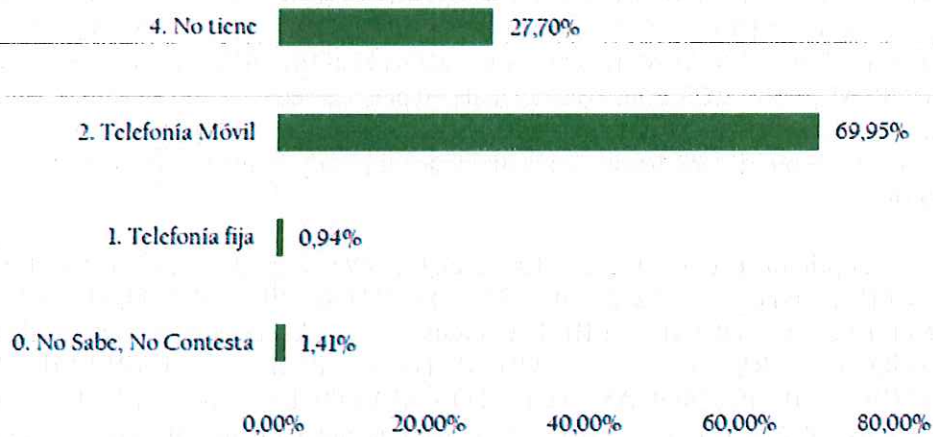
Fuente: Levantamiento en campo, 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

Grafica 8. Señal de Televisión en la Parroquia San Carlos.***Señal de Televisión***

Fuente: Levantamiento en campo, 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

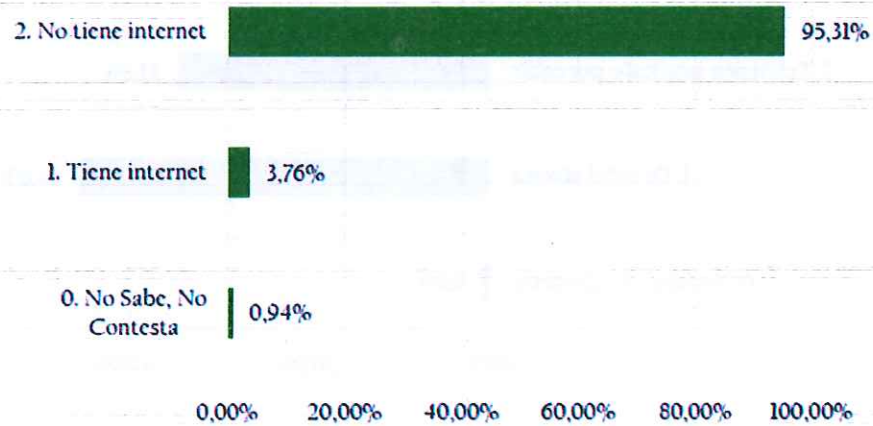
Grafica 9. Señal de Telefonía en la Parroquia San Carlos***Señal de Telefonía***

Fuente: Levantamiento en campo, 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

Grafica 10. Señal de Internet en la Parroquia San Carlos

Señal de Internet



Fuente: Levantamiento en campo, 2020.

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

El 5 de enero del 2023, se firma el CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. PD-0222D02-19030-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, AÑO 2023, para la atención de 30 personas con discapacidad, mediante la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad; a fin de garantizar los derechos y la inclusión económica, dentro de un modelo de producción basado en la distribución justa y equitativa de los medios de producción y de la riqueza.

El 14 de septiembre del 2023, se firma el CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA Nro. AM-02-22D02-20744-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA AÑO 2023, para la atención de 90 personas adultas mayores, mediante la modalidad Atención Domiciliaria; cuya finalidad es dar respuesta a las múltiples problemáticas que presentan los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

En la Parroquia San Carlos se identifican claramente la problemática de los grupos de atención Prioritaria como son: Grupos de adultos mayores, personas con discapacidades, que su mayor parte desconocen sus derechos y accesos a varios servicios de ayuda por parte del estado, lo que da como resultado que existe descuidados en su alimentación, higiene y en algunos casos abandonados por sus propias familias porque ellos salen a realizar sus tareas de campo para sustentar a su familia y las personas que requieren cuidado quedan solas durante el mayor tiempo del día.

Las familias que habitan en la parroquia San Carlos su principal actividad económica es la agricultura y más específicamente los cultivos de ciclo corto mecanizado que en los últimos 4 años ha venido siendo la actividad económica que ha sosteniendo la economía familiar, en los últimos años el ataque de plagas, enfermedades y los bajos precios del mercado nacional por la importación de arroz y maíz por parte del Estado, ha dado lugar una reducción en la siembra cultivos sobre el 80%, afectando directamente a la economía de las familias que habitan en el campo y por ende a su salud, que hoy luchan por subsistir, lo que ha afectado aún más a los grupos de atención prioritaria, si antes estaban poco o nada atendidos hoy se suma una falta adecuada de insumos para su higiene y cuidado, por tal motivo con el afán de aportar a solucionar en parte esta necesidad de los grupos prioritarios se ha socializado y han aceptado que se les apoye con un Kit Aseo para adultos mayores, personas con discapacidad que están atravesando pobreza y extrema pobreza en la Parroquia San Carlos.

Los grupos Prioritarios de la Parroquia San Carlos en base a las reuniones de trabajo con Autoridades Parroquiales y Técnicos del GAD parroquial han decidido que con el presupuesto del 10% para los grupos prioritarios de la parroquia asignado para el año 2023 se adquieran Kits de Aseo que sean entregados a cada beneficiario como parte de los convenios para IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD e IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA AÑO 2023, en vista de la situación económica que están atravesando los grupos de atención prioritaria de la parroquia San Carlos.

Cabe recalcar que de pocos años atrás en la parroquia se ha venido desarrollando varios proyectos de apoyo a los diferentes grupos de vulnerables con énfasis en adultos mayores y personas con discapacidad, los mismos que han sido limitados por el bajo presupuesto destinado por entes gubernamentales.

El presente proyecto de carácter Social, Salud y Medio Ambiente, es creado con el fin de satisfacer las necesidades tanto individuales como colectivas de los habitantes de la Parroquia mediante una integración de los grupos de atención prioritaria en situación de extrema pobreza con contribuciones oportunas para satisfacer las necesidades urgentes que requieren, por lo puesto se justifica la inversión en este proyecto.

2.2.1 Grupos prioritarios y reducción de las desigualdades

POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA POR VEJEZ

La población adulta, mayor a 65 años representa el 13% de la población total de la parroquia, este grupo minoritario 196 personas son hombres y 194 mujeres.

Tabla: Población por grupos de edad y género

Grupos de Edad	Hombre	Mujer	Total
De 65 a 69 años	93	91	184
De 70 a 74 años	67	65	132
De 75 años y +	36	38	74
Total	196	194	390

Fuente: PD y OT de San Carlos 2019-2023

En la parroquia existe la asociación de adultos mayores, es un grupo conformado por hombres y mujeres mayores a 65 años de la cabecera parroquial y comunidades. La junta parroquial en coordinación con el Gobierno Municipal realiza actividades de desarrollo personal y recreativas. Sin embargo, es necesario implementar programas conjuntos permanentes y enfocados al cuidado físico y mental de los adultos mayores de la parroquia.

La ubicación del centro donde se desarrolla las diferentes actividades se encuentra en la cabecera parroquial, lo que causa inconveniente para los adultos mayores por las dificultades de movilidad desde las comunidades más lejanas hacia la casa del adulto mayor.

La Cabecera Parroquial acoge al 40% de adultos mayores seguido de la comunidad Bella Unión del Napo.

En lo relacionado a la política de atención a la población adulta mayor el Gad Parroquial en convenio con el MIES llevan a cabo la ejecución del proyecto, IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS AÑO 2023, el cual atiende a 90 adultos mayores de bajos recursos, donde las promotoras comparten día a día actividades de aprendizajes y habilidades, de igual manera les ayudan en actividades de limpieza en sus hogares y de aseo personal.

POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA POR DISCAPACIDAD

La población de personas con discapacidad a nivel de la parroquia es de 126 personas esto representa 4% de la población total de la parroquia, este grupo minoritario 64 personas son hombres y 62 mujeres.

En la parroquia de igual manera existe la asociación de discapacidad, es un grupo conformado por hombres y mujeres de la cabecera parroquial y comunidades. De igual manera la junta parroquial en coordinación con el Gobierno Municipal realiza actividades de desarrollo personal y recreativas. La ubicación del centro donde se desarrolla las diferentes actividades se encuentra en la cabecera parroquial.

En lo relacionado a la política de atención a la población de Personas con Discapacidad el GAD Parroquial en convenio con el MIES llevan a cabo la ejecución del proyecto, IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS AÑO 2023, el cual atiende a 30 personas, donde el promotor realiza actividades de aprendizajes y habilidades, de igual manera gestiona cursos y seminarios como son de panadería y agricultura con la finalidad de que este grupo se incluya en la parte económica y laboral de nuestra

GAD PARROQUIAL	Coordinar acciones para la aplicación de planes programas y proyectos sociales que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia San Carlos	Marco Legal Nacional Voluntad Política
-----------------------	---	---

Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha

En la parroquia San Carlos existe un gran número de personas con un grado de vulnerabilidad que están contemplados dentro de la constitución como grupos de atención prioritaria, en donde marca una realidad local que los gobiernos locales no pueden solventar ciertas actividades dirigidas y alineadas a satisfacer las prioridades esenciales a los determinados grupos existentes.

2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo**Tipo de organización:**

Pueden ser de hecho o derecho siempre y cuando se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria establecidos en el marco legal vigente.

Género

Sin distinción alguna.

Generacional

Los niños/as, adolescentes, las/os jóvenes y adultos con discapacidad y adultos/as mayores.

Nivel educativo

Grupos prioritarios sin distinción alguna

2.6 Ubicación geográfica e impacto territorial

Tabla. Coordenadas de la Parroquia San Carlos

COORDENADAS UTM WGS 84	
ESTE	NORTE
290428.44	9957999.69

2.6.1 OBJETIVOS DEL PROYECTO.**2.6.1.1 General y Específicos Objetivo General:**

Promover el desarrollo del adulto mayor y persona con discapacidad, dentro del componente social, generando espacios y mecanismos de reconocimiento y respeto a los grupos de atención prioritaria, mejorando su calidad de vida, mediante la satisfacción de sus necesidades, la participación activa y promoción de sus derechos.

2.6.1.2 Objetivos Específico:

- Sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación e higiene (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada y lavado de dientes o prótesis después de cada comida).
- Fomentar las actividades de la vida diaria que realiza el adulto mayor y personas con

parroquia.

2.3. Línea base del proyecto.

PERSONAS ADULTAS MAYORES (actualizado NOV2023)	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (actualizado NOV2023)	BENEFICIARIOS
90	30	120

Para el proceso de inclusión social correspondiente al proyecto se ha realizado un levantamiento actualizado de cada uno de los grupos beneficiados para el periodo 2023, establecido ciertas metodologías para alcanzar el objetivo del proyecto.

2.4. Análisis de oferta y demanda. Análisis de la demanda.

La población objetiva de este proyecto, está dada por la totalidad de la población Adulta Mayor y con Discapacidad del convenio para la IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD que atiende 30 personas con discapacidad, mediante la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad; a fin de garantizar los derechos y la inclusión económica, dentro de un modelo de producción basado en la distribución justa y equitativa de los medios de producción y de la riqueza y el convenio para la IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA AÑO 2023 para la atención de 90 personas adultas mayores, mediante la modalidad Atención Domiciliaria; cuya finalidad es dar respuesta a las múltiples problemáticas que presentan los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Análisis de Oferta.

INSTITUCIÓN	BIEN Y SERVICIO QUE PRESTAN	CAPACIDAD
Ministerios	Programas sociales que mejoren la calidad de vida de grupos de atención prioritaria Programas y proyectos enmarcados en el buen vivir	Marco Legal Nacional Voluntad Política
GADPO	Incentivar a la Ciudadanía en la formación de Organizaciones Sociales, para el fomento de actividades socio-culturales, deportivas y recreacionales. Promover espacios de participación para el desarrollo de actividades inclusivas	Marco Legal Provincial. Marco Legal Nacional Políticas Públicas Nacionales. Técnicos Capacitados Disponibilidad de materiales

discapacidad de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).

2.7. Matriz de Marco Lógico.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Establecer programas para mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia San Carlos	Al finalizar el año 2023, 120 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria serán beneficiadas con Kits de Aseo.	Estadísticas Parroquiales	Disponibilidad de fondos públicos. Participación de los grupos de atención prioritaria
PROPÓSITO Impulsar la participación social de las personas consideradas como grupos de atención prioritaria en la Parroquia San Carlos.	Al finalizar el año 2023 se alcanzará el 60% de participación, de los grupos prioritarios de adultos mayores y personas con discapacidad.	Informe de Cumplimiento	Disponibilidad de fondos públicos. Participación de los grupos de atención prioritaria
COMPONENTES Sensibilizar las buenas prácticas de nutrición e higiene de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia San Carlos	120 personas se beneficiarán de Kits de Aseo	Informe de cumplimiento de bienes o servicios. Archivo fotográfico. Convenios y contratos.	Disponibilidad de fondos públicos. Participación de los grupos de atención prioritaria
ACTIVIDADES(A): Elaborar Proyecto Socialización de actividades a los grupos de atención prioritaria Informe de cumplimiento del proyecto Justificativos para finiquito de proyecto	\$1.800,00	Informe de cumplimiento de bienes o servicios. Archivo fotográfico. Convenios y/o contratos.	Disponibilidad de fondos públicos. Participación de los grupos de atención prioritaria

Componente de Kit de Aseo

NUMERO	CPC	CANT	PRESENTACION	DESCRIPCION
1	3532100115	120	KITS	KITS DE ASEO (Incluye 10 productos – detalle en las Especificaciones Técnicas)
NUMERO	ITEMS	CANT	PRESENTACIÓN	DESCRIPCION DEL PRODUCTO

1	SHAMPOO VARIAS FRAGANCIAS	1	Frasco 1000ml	Líquido viscoso, aromatizado, 100% soluble en agua que no sea tóxico y que no produzca irritación en la piel
2	PASTA DENTAL TRIPLE ACCIÓN	1	60ml	Crema dental con flúor en concentraciones aprobadas por los organismos de control sanitario.
3	CEPILLO DENTAL ADULTO	1	Estándar	Cerdas suaves con púas de nylon y puntas redondeadas. El mango debe ser recto, de bordes redondeado, área antideslizante y con un largo adecuado para adultos. El cabezal de bordes redondeados y punta de diamante.
4	COTONETES PARA ADULTO	1	Pomo 60 Unidades	En madera y Algodón 100% natural, pomo de 60 unidades. Las puntas de algodón están fuertemente adheridas a los extremos, impidiendo que se desprendan. Material flexible. Libres de impurezas.
5	AFEITADORA ECONOMICA	1	Unidad	Maquina afeitadora una unidad
6	UNGÜENTO MENTOLADO FRASCO	1	Frasco 60ml	Ungüento mentolado
7	PAPEL HIGIENICO DOBL HOJA	1	Paquete	Paquete doble hoja por 6 rollos.
8	JABON LAVA TODO COLOR BLANCO 2 EN 1	1	Paquete 2x1	En barra, de glicerina
9	JABON DE TOCADOR 5 EN 1	1	Paquete 5x1	En barra, de glicerina, varias fragancias
10	CORTA UÑAS ADULTO 6,5	1		

3.0 VIABILIDAD.

3.1 Viabilidad técnica

Se establecerán acciones acordes a lo priorizado en la distribución de presupuestos participativos correspondiente al 10% de los grupos de atención prioritaria; donde se beneficiarán en forma directa las personas que se encuentran registradas dentro de cada grupo de atención prioritaria establecido en el marco legal vigente.

3.2 Viabilidad económica y financiera

Viabilidad económica

Este proyecto no genera actividades de lucro, es considerado como un proyecto de carácter social en el que se determina la participación activa de los beneficiarios en todas las actividades programadas por el GAD Parroquial San Carlos.

Viabilidad financiera

Anualmente el GADPR San Carlos previo a la aprobación del presupuesto para el periodo designa el 10 % del presupuesto para la priorización de acciones para el fortalecimiento de planes, programas y proyectos de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia San Carlos.

**4.0 PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA
PRESUPUESTO DETALLADO**

PRESUPUESTO PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (GADPSC)		
ACCIONES	MES DE EJECUCION	VALOR
Kit de Aseo para adultos mayores de la parroquia San Carlos.	Diciembre	12.000,00
Kit de Aseo para personas con discapacidad de la parroquia San Carlos.	Diciembre	4.000,00
	Total	\$16.000,00

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elaborar Proyecto	X		
Socialización de actividades a los grupos de atención prioritaria - fase preparatoria y precontractual		X	
Entrega de kit de Aseo Adulto mayor y Persona con Discapacidad			X
Justificativos para finiquito de proyecto			X

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**6.1. Monitoreo de la ejecución**

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural San Carlos, el presidente de la Comisión Socio Cultural y la Unidad de Desarrollo Humanos se encargarán de realizar el seguimiento, fiscalización y monitoreo que demanda su ejecución, de conformidad con el proyecto, especificaciones técnicas, lo que garantizará su viabilidad dentro del horizonte de vida útil prevista para el proyecto y la Unidad Financiera del Área Contable, Presupuesto y Financiamiento.

El monitoreo de la ejecución del proyecto; estará a cargo de la comisión conformado previo su contratación y la Unidad de Planificación quienes tendrán la responsabilidad de emitir los informes técnicos respectivos conjuntamente con la aprobación del administrador de contrato.

ELABORADO**APROBADO**

Ing. John Sarango Calvache
TECNICO GADPRSC



Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE GADPRSC



☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

MEMORANDO No. P- WE -GADPRSC -197 - B -2023

PARA:	Ing. John Sarango Calvache /TECNICO DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	DISPOSICIÓN
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2023

Por medio del presente le **DISPONGO** a usted Ingeniero Civil **TECNICO DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, proceda a elaborar el proyecto: **ADQUISICIÓN DE KITS DE ASEO A COMO PARTE DE LOS CONVENIOS TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MIES Y EL GADPR SAN CARLOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA**, por el valor de 1.800,00 dólares.

Particular que le dispongo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com